



X Premio de Trabajo Social de Castilla La Mancha



COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE CASTILLA LA MANCHA

BASES

PREMIO TRABAJO SOCIAL

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha, con el objetivo de visibilizar y dar a conocer nuestra profesión, viene realizando desde 2017 la convocatoria anual de los Premios del Trabajo Social de Castilla La Mancha para la difusión, reconocimiento y promoción del Trabajo Social a nivel regional.

La convocatoria en las categorías de:

Trayectoria Profesional, Investigación en Trabajo Social, compromiso social, buenas prácticas, mejor trabajo fin de grado, e Innovación y emprendimiento social, pretenden poner en valor el papel del Trabajo Social en la región, y la relación de nuestra profesión con la ciudadanía, su realidad y sus derechos.

Por ello, los premios son el reconocimiento a las personas, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y empresas, asociaciones, movimientos, plataformas, coordinadoras y todas aquellas iniciativas que contribuyan a la transformación de la sociedad a través del ejercicio del Trabajo Social, en el marco de las funciones propias de la profesión, del Código y principios deontológicos y de la diversidad de ámbitos de actuación, sectores y realidades sociales con las que trabajamos en pro del bienestar y desarrollo social, los derechos humanos y sociales, la igualdad y la equidad, la lucha por la inclusión y contra toda forma de discriminación, y la protección, promoción y empoderamiento social.

OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto convocar los premios del Trabajo Social de Castilla La Mancha 2026, otorgados por el Colegio profesional regional con carácter anual, y regular el procedimiento general de la convocatoria en base a los criterios de publicidad, transparencia y participación.

CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías de los Premios del Trabajo Social:

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Premio a la labor profesional de un/a Trabajador/a Social que se haya distinguido por su actuación profesional a lo largo de su vida laboral.

INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Premio a los trabajos de investigación realizados por Trabajadores/as Sociales que aborden temáticas de especial relevancia e interés para el desarrollo de la profesión. El premio estará dotado con 200€.

COMPROMISO SOCIAL

Premio a organizaciones, instituciones, entidades, empresas, etc. que se hayan distinguido por su labor y/o apoyo a los Servicios Sociales, a la profesión del Trabajo Social o en materia de responsabilidad social.

BUENAS PRÁCTICAS

Reconocimiento a la acción o conjunto de acciones llevadas a cabo por trabajadores/as sociales que, fruto de la identificación de una necesidad, han sido sistemáticas, eficaces, eficientes, sostenibles, flexibles, con el apoyo de otros profesionales, y que, además de satisfacer las necesidades y expectativas de sus beneficiarios, han supuesto o están suponiendo una mejora evidente de los estándares del servicio, siempre de acuerdo con los criterios éticos y técnicos y los valores del Trabajo Social.

MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO

Dirigido a alumnos/as castellanomanchegos de Grado en Trabajo Social residentes en la región que hayan presentado su TFG en el último curso académico. El premio estará dotado con la colegiación gratuita por el periodo de un año.

INNOVACIÓN/EMPREDIMIENTO SOCIAL

Reconocimiento a la acción o conjunto de acciones, instrumentos o herramientas llevadas a cabo por trabajadoras/es sociales que genere los cambios necesarios para dar respuesta a los retos actuales de nuestra sociedad siendo estas más efectivas, eficientes, justas y transformadoras.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas que opten a los Premios del Trabajo Social se remitirán debidamente firmadas a la Secretaría del Colegio, de manera presencial en horario de atención al público, o a través de correo electrónico a colegiados@trabajosocialclm.com, a través de la correspondiente solicitud, cuyo modelo se facilitará desde el Colegio, donde se hará constar la información y documentación complementaria que justifique la candidatura junto con el aval de al menos 5 colegiados/as (con su nombre, apellidos y nº colegiado/a).

En coherencia con la línea de actuación de este Colegio, que no es otra que velar por la colegiación obligatoria, las candidaturas deberán contemplar que sus profesionales sean colegiados/as.

Entre todas las candidaturas presentadas se sorteará un viaje al Complejo de San Juan en Alicante (complejosanjuan.com). Un fin de semana (3 días, 2 noches) en régimen de media pensión y para dos personas. Gracias al patrocinio de Previsión Sanitaria Nacional (PSN).

PLAZO

Se podrán presentar candidaturas a los premios hasta el 11 de marzo de 2026

JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Presidenta: Elena Galán Ruano, Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha.
- Secretaria: Gloria Teresa García Esteban, Secretaria del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha.
- Vocales:
 - Representante del Consejo General de Trabajo Social.
 - Representante de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha.
 - M^a Pilar Cañas Belmar, profesora de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca.
 - Alberto Pérez Arenas, profesor de la Facultad de Trabajo Social de Talavera de la Reina.

El jurado examinará la documentación presentada de todas las candidaturas y valorará las mismas tomando en cuenta los criterios determinados en las presentes bases.

De entre las candidaturas presentadas el jurado seleccionará 3 para cada categoría que se someterán a la votación abierta de todas las colegiadas/os del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha al corriente de pago. En caso de empate resolverá el jurado. La votación de las colegiadas/os se llevará a cabo del 25 de marzo al 1 de abril.

Incompatibilidades: Los miembros del Jurado no podrán presentar o avalar candidaturas que puedan optar a premios, así como haber dirigido como profesor/a el TFG de alumnos/as que concurran a la convocatoria.

Para resolver lo no previsto en las presentes bases se faculta al jurado.

ACTO DE ENTREGA

El Colegio de Trabajo Social de Castilla La Mancha celebrará un acto de entrega de reconocimientos, que podrá ser en formato presencial y/o telemático, comunicando previamente a todas las personas interesadas el día, hora, lugar y formato del acto.

El premio consistirá en un diploma personalizado y una escultura alegórica del Trabajo Social.

Las presentes bases han sido aprobadas en la reunión de Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha celebrada el 9 de febrero de 2026
